



**Ministerio Público de la Defensa**  
Defensoría General de la Nación

**Resolución DGN**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00018563-MPD-DGRH

---

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La evaluación efectuada por la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos, respecto de la situación de revista de los/as agentes del organismo designados/as en cargos no permanentes, y las propuestas elevadas por los/as funcionarios/as y/o magistrados/as a cargo de las diversas dependencias del Ministerio Público de la Defensa involucradas, deviene pertinente la designación efectiva de los/as Dres./as. Guadalupe Piaggio, Florencia Salmain, Lucía Montenegro, Gustavo Hernán Salinas, Nicolás Facundo Girona, Soledad Hoyos, Nadia Soledad Ormeche, Camila Fernanda Vanore y Evelyn Daniela García.

Habiendo tomado intervención, la Oficina de Administración General y Financiera manifestó que existe crédito presupuestario para afrontar el gasto solicitado (Cfme. PV-2020-00019359-MPD-DGAD#MPD).

Por ello, en virtud de lo dispuesto mediante el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**I. EFECTIVIZAR** en el cargo de Prosecretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, vacante Cfme. RDGN-2019-1455-E-MPD-DGN#MPD, a la Dra. Guadalupe Piaggio, actual Prosecretaria Letrada (Int.) y Secretaria de Primera Instancia del organismo, con funciones en la Unidad de Actuación N° 3 ante la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, a partir de la protocolización de la presente.

**II. EFECTIVIZAR** en el cargo de Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría General de la Nación, vacante Cfme. el punto I, a la Dra. Florencia Salmain, actual Secretaria de Primera Instancia (Cont.) y Prosecretaria Administrativa del organismo, con funciones en la Secretaría de Concursos, a partir de la protocolización de la presente.

**III. RESCINDIR** la contratación de la Dra. Florencia Salmain en el cargo de Secretaria de Primera Instancia

de la Defensoría General de la Nación, oportunamente autorizada por RDGN-2020-440-E-MPD-DGN#MPD, y **DEJAR SIN EFECTO** la licencia sin goce de haberes que le fuera concedida en su cargo efectivo, a partir de la protocolización de la presente.

**IV. DEJAR SIN EFECTO** la promoción interina del Dr. Gastón Leandro Biegas en el cargo de Prosecretario Administrativo de la Defensoría General de la Nación, oportunamente dispuesta por RDGN-2020-440-E-MPD-DGN#MPD, a partir de la protocolización de la presente.

**V. EFECTIVIZAR** en el cargo de Prosecretaria Administrativa de la Defensoría General de la Nación, vacante Cfme. el punto II, a la Dra. Lucía Montenegro, actual Prosecretaria Administrativa (Cont.) y Oficial del organismo, con funciones en la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia, a partir de la protocolización de la presente.

**VI. RESCINDIR** la contratación de la Dra. Lucía Montenegro en el cargo de Prosecretaria Administrativa de la Defensoría General de la Nación, oportunamente autorizada por RDGN-2020-440-E-MPD-DGN#MPD, y **DEJAR SIN EFECTO** la licencia sin goce de haberes que le fuera concedida en su cargo efectivo, a partir de la protocolización de la presente.

**VII. EFECTIVIZAR** en el cargo de Secretario de Primera Instancia de la Defensoría General de la Nación, vacante Cfme. el punto I de la RDGN-2019-1634-E-MPD-DGN#MPD, al Dr. Gustavo Hernán Salinas, actual Secretario de Primera Instancia (Cont.) y Prosecretario Administrativo del organismo, con funciones en el Área Técnica, a partir de la protocolización de la presente.

**VIII. RESCINDIR** la contratación del Dr. Gustavo Hernán Salinas en el cargo de Secretario de Primera Instancia de la Defensoría General de la Nación, oportunamente autorizada por RDGN-2020-440-E-MPD-DGN#MPD, y **DEJAR SIN EFECTO** la licencia sin goce de haberes que le fuera concedida en su cargo efectivo, a partir de la protocolización de la presente.

**IX. EFECTIVIZAR** en el cargo de Prosecretario Administrativo de la Defensoría General de la Nación, vacante Cfme. el punto VII, al Dr. Nicolás Facundo Girona, actual Prosecretario Administrativo (Int.) y Jefe de Despacho del organismo, con funciones en el Área Técnica, a partir de la protocolización de la presente.

**X. EFECTIVIZAR** en el cargo de Jefa de Despacho de la Defensoría General de la Nación, vacante Cfme. el punto IX, a la Dra. Soledad Hoyos, actual Jefa de Despacho (Int.) y Oficial del organismo, con funciones en el Área Técnica, a partir de la protocolización de la presente.

**XI. EFECTIVIZAR** en el cargo de Oficial de la Defensoría General de la Nación, vacante Cfme. el punto X, a la Dra. Nadia Soledad Ormeche, actual Oficial (Int.) y Escribiente del organismo, con funciones en el Área Técnica, a partir de la protocolización de la presente.

**XII. EFECTIVIZAR** en el cargo de Escribiente de la Defensoría General de la Nación, vacante Cfme. el punto XI, a la Dra. Camila Fernanda Vanore, actual Escribiente (Int.) y Escribiente Auxiliar del organismo, con funciones en el Área Técnica, a partir de la protocolización de la presente.

**XIII. DEJAR SIN EFECTO** la designación interina de la Dra. Jesica Ximena Spellanzon en el cargo de Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, oportunamente dispuesta por RDGN-2020-440-E-MPD-

DGN#MP, a partir de la protocolización de la presente.

**XIV. EFECTIVIZAR** en el cargo de Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, vacante Cfme. los puntos XII y XIII, a la Dra. Evelyn Daniela García, actual Auxiliar (Int.) del organismo, con funciones en el Área Técnica, y **REESCALAFONAR** a la agente en el cargo de Escribiente Auxiliar, a partir de la protocolización de la presente.

**XV. DEJAR SIN EFECTO** la designación interina de la Dra. Evelyn Daniela García en el cargo de Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, oportunamente dispuesta por RDGN-2020-440-E-MPD-DGN#MPD, a partir de la protocolización de la presente.

**XVI. PRORROGAR** la promoción interina en el cargo de Oficial de la Defensoría General de la Nación - vacante Cfme. el punto V- de la Dra. Camila Agustina Saez, oportunamente dispuesta por RDGN-2020-440-E-MPD-DGN#MPD, para que continúe prestando funciones en la Unidad de Actuación ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, a partir de la protocolización de la presente.

**XVII. PRORROGAR** la designación interina en el cargo de Auxiliar de la Defensoría General de la Nación de la Srta. Aimé Cepeda, oportunamente dispuesta por RDGN-2020-440-E-MPD-DGN#MPD, para continuar prestando funciones en la Unidad de Actuación ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, a partir de la protocolización de la presente.

**XVIII. PROMOVER** interinamente al Jefe de Despacho de la Defensoría General de la Nación, Dr. Gastón Leandro Biegas, al cargo de Prosecretario Administrativo del organismo, a partir de la protocolización de la presente y en reemplazo de la Dra. Lucila Bernardini.

**XIX. PRORROGAR** las promociones interinas de los/as agentes María Cecilia Ponce, Natalia Gladys Correa y Nadia Corina Reinaga, en los cargos de Jefa de Despacho, Oficial y Escribiente, oportunamente dispuestas mediante RDGN-2020-440-E-MPD-DGN#MPD, a partir de la protocolización de la presente.

**XX. DESIGNAR** en el cargo de Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, interinamente vacante Cfme. el punto XV, a la Dra. Jesica Ximena Spellanzon, a partir de la protocolización de la presente y en reemplazo de la Dra. Nadia Corina Reinaga.

**XXI. PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE** el contenido de esta resolución por correo electrónico a los/as agentes referidos/as y dependencias enunciadas en los puntos precedentes, a la Secretaría General de Coordinación, a la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos, a la Dirección General de Recursos Humanos, a la Oficina de Administración General y Financiera, al Departamento de Liquidación de Haberes y a la Auditoría y Control de Gestión.

Cumplido archívese.

